

Informe para Secretaría de Sala de Gobierno del TSJ y Gerencia de Justicia en relación con los partidos judiciales de la provincia de Burgos.

Según conclusiones de estudio realizado entre colegiados.

1) Retrasos

Son especialmente alarmantes los retrasos de tramitación y resolución de los procesos en los siguientes Juzgados:

- Los dos Juzgados del partido de Miranda de Ebro, en penal y civil. **A destacar el retraso del Registro Civil**, único con este problema en la provincia.
- El Juzgado de Briviesca, en los dos órdenes jurisdiccionales.
- El Juzgado nº Uno de Aranda, principalmente en el orden civil.
- El Juzgado de Lerma, principalmente en el orden penal.

2) Barreras físicas: las sigue habiendo, sin que se permita pasarlas a los profesionales de Abogacía y Procuraduría, de manera injustificada tras haberse superado la pandemia, en los siguientes Juzgados:

- Los dos de Miranda de Ebro.
- Los dos de Villarcayo (se permite pasarlas a los profesionales)
- El de Briviesca.

3) Carencias materiales:

- **Falta de dotación de salas para detenidos y víctimas en los Juzgados de Villarcayo (en general el espacio físico del Juzgado resulta obsoleto) y Lerma.**
- **Es acuciante la necesidad de una sala para Abogados en el edificio de Juzgados de Aranda de Duero.** También es necesaria en el Juzgado de Lerma.
- Mobiliario obsoleto y nada funcional en la sala de vistas del Juzgado de Lerma.

4) Problema específico de Miranda de Ebro: mala disposición para el trabajo de las dos Letradas de la Administración de Justicia.

5) Problema específico en Villarcayo: **teletrabajo (como sistema) del funcionariado**, esto implica que suele haber un funcionario presencial por sección al día, tiene que atender las llamadas telefónicas del Juzgado, y las consultas de los profesionales, las que no son de sus asuntos difícilmente se pueden resolver, la atención a los ciudadanos y el propio trámite del Juzgado hace que el funcionario presencial difícilmente tramite algo, tampoco puede atender los asuntos que no son suyos. Hay funcionarios que sí que tienen desvió y se les puede consultar pero no todos.

Se solicita:

- ✓ Una inspección al menos en los Juzgados de Miranda, dados los problemas que acumulan. Y a ser posible, en el resto de órganos donde destacan los retrasos.
- ✓ Una entrevista para tratar todas estas cuestiones.